

Introducción al derecho Semana 23 Naydelin Luna 4to juridico

Semana 23.

4to. Jurídico
NARDIN LUNA

MODOS DE ADQUIRIR LA PROPIEDAD

La Enajenación: Es el modo de adquirir la Propiedad que consiste en transmitir, en ceder, el dominio de una a otra persona.

La Adesión: Modo de adquirir el dominio según el cual el propietario de una cosa hace suyo no solamente a lo que ella produce.

La Ocupación: Es en derecho civil un modo de adquirir la Propiedad de las cosas que carecen de dueño y consiste en su aprehensión material unida al adquirir el dominio.

La Sucesión hereditaria y la Prescripción Adquisitiva.

Es la acción de Participación de herencia o por tener derechos como heredero legal. Puede ser testamentaria se llama también Sucesión legal.